ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9 nueve horas con 28 veintiocho minutos del día 10 diez de septiembre del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el Auditorio del Centro Niñez y de la Familia, celebrando la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre- Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículo 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, el de la voz, Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco, en mi carácter de Coordinador del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada.----------

Buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos. ----------

Previo a nombrar lista de asistencia me permito compartirles que a esta coordinación se hizo llegar un escrito por medio del cual se informa que, por causas propias a sus funciones, el Maestro Leonardo Miguel Fragoso Robles estará ausente en esta sesión, nos acompaña en su lugar el Licenciado José Luis Robles Fragoso, al igual que por causas propias a sus funciones, la Licencianda Susana Yanet Saldaña Puga estará ausente en esta sesión, nos acompaña en su lugar la Licenciada Flor Linda Sarahy Martínez Moreno, bienvenidos. ------

Procedo a tomar lista de asistencia y a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psico. Adolfo García Benavidez	Presente
Psico. Anel Alatorre Mercado	Presente
Lic. Anatolio Contreras Villa	Presente
LTS. Evelin Guadalupe Gómez Olmos	Presente
Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho	Presente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Psico. Flor Linda Sarahy Martínez Moreno	Presente
Lic. José Luis Robles Fragoso	Presente
Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco	Presente

Al estar presentes 9 nueve de los 9 nueve integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada. ----------

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **vigésima cuarta sesión ordinaria**, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto de **orden del día,** mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano. ----------

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia y verificación del quórum legal**
2. **Lectura, y en su caso aprobación del orden del día**
3. **Emisión de Certificado de Idoneidad en materia de Familia de Acogida**
   3.1. Exp – CAAF/FA/063/2023

   Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del Certificado de Idoneidad de la familia de acogida integrada por los **C.C.** [redacted]

   y [redacted]

4. **Emisión de Certificado de Idoneidad en materia de Familias Adoptivas**
   4.1. Exp – CAAF/ADOP/04/2026

Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del Certificado de Idoneidad de la familia adoptiva integrada por los **CC.** [redacted]

Y [redacted]

5. Aprobación para asignación para proceso de acogimiento pre adoptivo

5.1. EXP/PPNNA/PD/219/2024 (SCT 4)

Se propone la asignación de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] de edad para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo, acorde a su situación jurídica actual.

5.2. EXP/PPNNA/PD/253/2023 (SCT 5)

Se propone la asignación de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] de edad para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo, acorde a su situación jurídica actual.

5.3. EXP/PPNNA/PD/198/2023 (SCT 1)

Se propone la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo, acorde a su situación jurídica actual.

5.4. EXP/PPNNA/PD/018/2025 (HOSP 3)

Se propone la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo, acorde a su situación jurídica actual.

6. Asignaciones

6.1. Exp – PD/019/2023

Se somete a consideración a fin de determinar la asignación de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] de edad para iniciar un proceso de acogimiento pre adoptivo acorde a su situación jurídica, con dos propuestas de familias adoptivas con certificado de idoneidad bajo los expedientes CAAF/ADOP/093/2023, CAAF 151/2024 Y CAAF/ADOP/036/2025, acorde a su perfil y preferencia de adopción.

6.2. Exp – PD/198/2023 (SCT 1)

Se somete a consideración a fin de determinar la asignación de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] de edad para iniciar un proceso de acogimiento pre adoptivo acorde a su situación jurídica, con dos propuestas de familias adoptivas con certificado de idoneidad bajo los expedientes CCTAA/ADOP/051/2024 Y CCTAA/ADOP/12/2024, acorde a su perfil y preferencia de adopción.

6.3. Exp – PD/018/2025 (HOSP 3)

Se somete a consideración a fin de determinar la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] de edad para iniciar un proceso de acogimiento pre adoptivo acorde a su situación jurídica con dos propuestas de familias adoptivas con certificado de idoneidad bajo los expedientes CCTAA/ADOP/014/2025, CTAA/ADOP/016/2025 Y CCTAA/ADOP/017/2025, acorde a su perfil y preferencia de adopción.

7. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

7.1. EXP/PPNNA/PD/168/2023 (SAF 3)

Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **años de edad,** con [redacted] y [redacted] los C.C [redacted] Y [redacted]

7.2. EXP/PPNNA/PD/048/2026 (SAF 3)

Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted] los C.C [redacted] y [redacted]

7.3. EXP/PPNNA/PD/129/2026 (SCT 4)
Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

7.4. EXP/PPNNA/PD/045/2026 (SCT 5)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

7.5. EXP/PPNNA/ PD/234/2023 (SCT 5)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

7.6. EXP/PPNNA/PD/113/2026 (SCT 5)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

7.7. EXP/PPNNA/PD/198/2024 (HOSP 3)
Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

7.8. EXP/PPNNA/PD/009/2026 (HOSP 3)
Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **de edad** con [redacted]

8. Asuntos Generales

9. Aprobación de ACTA DE LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

10. Clausura

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Continuando con el punto número **TRES** del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la emisión del certificado de idoneidad en materia de Familia de Adoptiva, se da paso al análisis del siguiente caso:

3.1. CAAF/ADOP/004/2026

Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los **CC.** [redacted] **y** [redacted]

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los **CC.** [redacted] **y** [redacted], por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Atendiendo a la solicitud de los **CC.** [redacted] **y** [redacted] el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVORABLE, del área de coordinación y jurídica emite su voto FABVORABLE, el área de psicología y de Trabajo Social emite su voto FABORABLE.

Recomendaciones: sin recomendaciones. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Continuando con el punto número **CUATRO** del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la emisión del certificado de idoneidad en materia de Familia de Acogida, se da paso al análisis del siguiente caso:

4.1. CAAF/FA/063/2023

Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia de acogida a los C.**C.** [redacted] **y** [redacted]

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los **C.C.** [redacted] **y** [redacted] por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Atendiendo a la solicitud de los C.**C.** [redacted] **y** [redacted] el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVORABLE, del área de coordinación y jurídica emite su voto FABORABLE, por el área psicología y de Trabajo Social emite su voto FAVORABLE.

Recomendaciones: sin recomendaciones. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Continuando con el punto número **CINCO** del orden del día me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de las **PROPUESTAS** para hacer valer la vía de excepción y su aprobación para dar inicio al proceso Acogimiento Pre Adoptivo, en razón de su situación jurídica actual, se da paso al análisis del siguiente caso:

5.1. EXP/PPNNA/PD/219/2024

Se propone la correspondiente propuesta para iniciar con un proceso de acogimiento pre adoptivo de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, acorde a su situación jurídica actúa, la cual se encuentra en Juicio de Pérdida de Patria Potestad; adelante…

De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica sustentadas en el presente expediente se considera que en este momento NO FAVORABLE una asignación de acogimiento pre adoptivo, en tanto se dé una certeza al estatus del juicio de pérdida de patria potestad, con la observación de localizar el domicilio de los abuelos maternos, para que se lleve a cabo el emplazamiento correspondiente.

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la propuesta de asignación para proceso pre adoptivo de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

NO APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

5.2. EXP/PPNNA/PD/253/2023

Se propone la correspondiente propuesta para iniciar con un proceso de acogimiento para asignación la persona menor de [redacted] **de** [redacted] **de edad** con familia adoptiva, acorde a su situación jurídica actúa, la cual se encuentra en Juicio de Pérdida de Patria Potestad; adelante…

De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica sustentadas en el presente expediente se considera que en este momento FAVORABLE una asignación de acogimiento pre adoptivo.

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la propuesta de asignación para proceso pre adoptivo de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

5.3. EXP/PPNNA/PD/198/2023

Se propone la correspondiente propuesta para iniciar con un proceso de acogimiento para asignación la persona menor de [redacted] **de** [redacted] **de edad** con familia adoptiva, acorde a su situación jurídica actúa, la cual se encuentra en Juicio de Pérdida de Patria Potestad; adelante…

De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica sustentadas en el presente expediente se considera que en este momento FAVORABLE una asignación de acogimiento pre adoptivo.

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la propuesta de asignación para proceso pre adoptivo de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

5.4. EXP/PPNNA/PD/018/2025

Se propone la correspondiente propuesta para iniciar con un proceso de acogimiento para asignación la persona menor de [redacted] **de** [redacted] **de edad** con familia adoptiva, acorde a su situación jurídica actúa, la cual se encuentra en Juicio de Pérdida de Patria Potestad; adelante…

De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica sustentadas en el presente expediente se considera que en este momento FAVORABLE una asignación de acogimiento pre adoptivo.

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la propuesta de asignación para proceso pre adoptivo de la persona menor de **edad** [redacted] **de** [redacted] **de edad,** por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

Continuando con el punto número **SEIS** del orden del día me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de las **ASIGNACIONES** para procesos Pre Adoptivos y Adoptivos, en razón de su situación jurídica actual, se da paso al análisis del siguiente caso:

6.1. Exp – PD/019/2023

Se propone la correspondiente asignación la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** con familia adoptiva; adelante…

"De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los **C.C.** [redacted] **y** [redacted] presentan estabilidad psicoemocional además de que cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de los niños bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE para iniciar un proceso de empatías con las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**…"

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, con la familia adoptiva conformada por los **C.C.** [redacted] **y** presentan, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

6.2. Exp – PD/198/2023

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** con familia adoptiva; adelante…

"De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los **C.C.** [redacted] **y** [redacted] presentan estabilidad psicoemocional además de que cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de los niños bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE para iniciar un proceso de empatías con de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** …"

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, con la familia adoptiva conformada por los C.C [redacted] **y** [redacted] presentan, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

6.3. Exp – PD/018/2025

Se propone la correspondiente asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad** con familia adoptiva; adelante…

"De acuerdo a las evaluaciones psicológicas y la investigación socioeconómica se encontró que los **C.C.** [redacted] **y** [redacted] presentan estabilidad psicoemocional además de que cuentan con motivación para la adopción centrada en el bienestar de los niños bajo su cuidado, recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas y estilo de vida activo y sano, por lo que se considera FAVORABLE para iniciar un proceso de empatías con de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**…"

Visto lo anterior y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la asignación de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **de edad**, con la familia adoptiva conformada por los **C.C** [redacted] **y** [redacted] presentan, por lo que quienes estén a favor solicito manifestarlo de manera económica.

APROBADO POR UNANIMIDAD ----------

Continuando con el punto número **SIETE** del orden del día me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de las **REINTEGRACIONES** de los equipos de la Delegación, por lo que se les sede el uso de la voz, adelante:

7.1. EXP. PPNNA/PD/168/2023 (SAF 3)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad [redacted] **de años de edad y** [redacted] **de años de edad**, con [redacted] y los C.C [redacted] **Y** [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **años de edad**, con [redacted] y los **C.C** [redacted] **Y** [redacted] les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de años de edad**, con [redacted] y los **C.C** [redacted] **Y** [redacted]

Con la recomendación de seguimiento de jurídico para iniciar acciones civiles, así como realizar 2 dos visitas bimestrales con ambos adolescentes, así como una asistencia con el equipo para presentar las constancias de las acciones civiles. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

7.2. EXP. PPNNA/PD/48/2026 (SAF 3)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de años de edad** con [redacted] los **C.C** [redacted] **y** [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de años de edad** con [redacted] los **C.C** [redacted] **y** [redacted] **les** pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted] los **C.C** [redacted] **y** [redacted]

Con la recomendación de seguimiento de 6 meses, con visitas mensuales, así como establecer en el convenio y comparecencia con [redacted] donde se les notifica que [redacted] no deberá tener contacto con el presunto agresor y [redacted], así como notificarles sobre sus obligaciones y responsabilidades, incluso en caso de incumplimiento se le dará el aviso a la autoridad correspondiente. Anexar bitácora de seguimiento a la carpeta de investigación, y oficio para la agencia correspondiente para solicitar estatus. Del área psicológica, realizar un acercamiento y carta compromiso con adolescente. ----------

7.3. EXP. PPNNA/PD/129/2026 (SCT 4)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted], les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad y** [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted]

Con la recomendación de jurídico, de anexar bitácora de seguimiento a la carpeta de investigación y realizar la notificación del dictado de la medida de protección, así como anexar el acuse de contestación; el área de psicología deberá realizar participación con [redacted] para conocer su opinión acerca de la dinámica que tienen con [redacted]. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

7.4. EXP. PPNNA/PD/045/2026 (SCT 5)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted] C. [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted] les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de **edad** [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted] C. [redacted]

Con la recomendación de trabajo social de seguimiento de 6 meses, con 3 tres visitas bimestrales, así como seguimiento de atención médica, psicológico y psiquiátrico, así como supervisión del proceso de adaptación. Del área jurídica, dar seguimiento a la carpeta de investigación. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

7.5. EXP. PPNNA/PD/234/2023 (SCT 5)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted] C. [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de años de edad** con [redacted] C. [redacted] les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] **de** [redacted] **años de edad** con [redacted] C. [redacted]

Con la recomendación del área jurídica que en el convenio quede estipulado cómo red solidaria [redacted], con seguimiento mensual para supervisar la dinámica, sugerir que continue con sus estudios, en comparecencia que se le notifique sus obligaciones y responsabilidades; dar seguimiento de orientación y asesoría a [redacted] para que se regularice la situación jurídica de las personas menores de edad. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

7.6. EXP. PPNNA/PD/113/2026 (SCT 5)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] de edad con [redacted] y

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de de edad con [redacted] los **CC.** [redacted] **y** [redacted] les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] de edad con [redacted]

Con la recomendación de seguimiento por 6 meses, con visitas bimestrales, así como el seguimiento de atención a psicología de [redacted] así como la supervisión de las condiciones de vivienda posterior a la reintegración. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

7.7. EXP. PPNNA/PD/198/2024 (HOSP 3)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad [redacted] de años de edad y [redacted] de [redacted] de edad con [redacted] y [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] de años de edad y [redacted] de [redacted] de edad con [redacted] les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] de años de edad y [redacted] de de edad con [redacted] lo manifieste de manera económica. ----------

Con la recomendación de seguimiento de psicología y proyecto de vida con seguimiento de 6 meses, con visitas bimestrales, seguimiento a carpeta de investigación. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

7.8. EXP. PPNNA/PD/009/2026 (HOSP 3)

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad de años de edad y [redacted] de de edad con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] de años de edad y [redacted] de de edad con [redacted] y [redacted] les pido manifestarlo de manera económica.

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] de [redacted] años de edad y [redacted] de [redacted] de edad con [redacted] y [redacted]

Con la recomendación de seguimiento de psicología y escuela con adolescente, seguimiento de 6 meses, con visitas bimestrales. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

Para desahogar el **OCHO** punto del orden del día, en ASUNTOS GENERALES se les pregunta si tienen algún asunto que tratar. ----------

SIN ASUNTOS A TRATAR

Pasando al punto **NUEVE** del orden del día, y teniendo a la vista el acta de la presente sesión, les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto de su contenido? ----------

En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta de la presente sesión, por lo que quienes estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando su mano. -

Aprobada el acta de la presente sesión. ----------

Para desahogar el **DIEZ** del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 10 diez de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. ----------

Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco
Coordinador del Comité Técnico de Evaluación

Equipo interdisciplinario:

Psico. Adolfo García Benavidez

L.T.S. María Evelia González Navarro

Lic. Anatolio Contreras Villa

Vocales:

Psico. Flor Linda Sarahy Martínez Moreno

L.T.S. Evelin Guadalupe Gómez Olmos

Lic. José Luis Robles Fragoso

Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho

Psico. Anel Alatorre Mercado